
Logro diplomático venezolano en Asamblea General de la OEA

16/06/2016



En la primera sesión plenaria efectuada el martes, el secretario de Estado norteamericano, John Kerry, formuló una serie de demandas a Caracas y entre ellas realizar rápido un referendo revocatorio exigido por la oposición.

Su intervención tuvo la inmediata respuesta de la canciller venezolana, Delcy Rodríguez, quien tras decir "acaba de hablar el amo del mundo", le recordó a Kerry que su país no necesita limosnas y es una nación libre y soberana.

También le dijo que los asuntos internos de Venezuela lo dirimen los venezolanos y que "Venezuela espera las disculpas de Estados Unidos y de la OEA sobre la violación de la soberanía, el territorio y la libertad".

"Hablan de crisis humanitaria y son los principales responsables de las crisis humanitarias que viven los países que han desintegrado territorialmente", aseguró la ministra, quien añadió que su país es víctima de un hostigamiento internacional porque retomó la senda de la soberanía política y económica y el manejo de sus recursos naturales.

Pocas horas después Kerry y Rodríguez se reunieron y anunciaron un diálogo inmediato y el próximo viaje a Caracas del subsecretario del Departamento de Estado para Asuntos Políticos, Thomas Shannon. En la tercera sesión plenaria de la asamblea, celebrada el miércoles, Rodríguez volvió a la carga, esta vez adelantándose al secretario general, Luis Almagro, quien amenazó al gobierno de Nicolás Maduro con aplicar la Carta Democrática en una sesión convocada el 23 de junio en Washington.

En esta ocasión, Rodríguez recordó que el secretario general ha ofendido a Venezuela y al presidente Maduro con palabras expresas, llamándolo públicamente traidor, mentiroso, ladrón, dictadorzuelo, y ese no es lenguaje que deba usar un funcionario de la OEA para referirse a un jefe de Estado.

"El secretario general no es el presidente de las Américas. Tiene una función administrativa. Su agenda debe estar al servicio de los estados miembros soberanos y no los estados miembros al servicio de la agenda particular, privada, del secretario general", afirmó y consideró aún más inadmisibles que se sume a los esfuerzos para derrocar un gobierno legítimo constitucional, a favor de fuerzas opositoras antidemocráticas.

Rodríguez se remitió al artículo 137 de las normas generales para el funcionamiento de la Secretaría General, y confirmó que son violadas por Almagro al mostrar ausencia de imparcialidad en sus respectivas funciones y adoptar decisiones administrativas sin observar los procedimientos.

"Hemos llegado ya al colmo de que un "contratista" que devenga ocho mil 400 dólares mensuales ha privatizado la secretaría general y asume también el hostigamiento y la agresión contra un Estado miembro", dijo.

En su exposición añadió que Almagro va más allá de eso, pues con ese comportamiento está socavando la institucionalidad misma de la organización y sienta un pésimo precedente porque viola las normas y utiliza el presupuesto para agredir a un miembro de la OEA.

Horas después la Asamblea General aprobó una solicitud de Venezuela para que el Consejo Permanente de la entidad evalúe la actuación de su secretario general. La moción fue aprobada con 19 votos a favor, 12 en contra, una abstención y dos ausencias, y sobre Almagro se pronunciaron Nicaragua y Ecuador.

El vicescanciller nicaragüense, Denis Moncada, exigió la renuncia de Almagro y dijo: "estamos ante una crisis de institucionalidad generada por el secretario general, quien no ha logrado ubicarse en la dimensión de su cargo". El canciller de Ecuador, Guillaume Long, apoyó la necesidad de que Almagro se limite a sus funciones y deje de emitir sus opiniones personales sobre Venezuela o cualquier estado en particular.

Y es que la postura de Almagro se opone al consenso generalizado que es apoyar la iniciativa de diálogo liderada por la Unión de Naciones Suramericanas y los exmandatarios Rodríguez Zapatero (España), Leonel Fernández (República Dominicana) y Martín Torrijos (Panamá).

Precisamente en la Asamblea, Venezuela invitó a los tres expresidentes para que expliquen el día 21 de junio su iniciativa de diálogo en una sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA en su sede de Washington.